

## Santander de Titulización, S.G.F.T., S.A FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, SANTANDER EMPRESAS 1

Amortización anticipada de la totalidad de la emisión de Bonos emitidos por el FTA, Santander Empresas 1, respaldados por Derechos de Crédito y liquidación del FTA Santander Empresas 1, el próximo 6 de mayo de 2019.

Santander de Titulización, S.G.F.T., S.A. (en adelante, la "Sociedad Gestora"), actuando en nombre y representación del Fondo de Titulización de Activos, Santander Empresas 1 (en adelante, el "Fondo"), de acuerdo con lo previsto en el apartado primero del artículo doce del Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los fondos de titulización de activos y las Sociedades gestoras de fondos de titulización, así como por la Ley 19/1992 en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, y de conformidad con lo previsto en la Estipulación 5 de la Escritura de Constitución del Fondo, otorgada el 27 de octubre de 2005 (en adelante, la "Escritura de Constitución"), pone en conocimiento de los tenedores de bonos de titulización emitidos por el Fondo (en adelante los "Bonos") que va a proceder a la amortización de la emisión de Bonos y a la liquidación del Fondo, el próximo de 6 de mayo de 2019.

La amortización anticipada de los Bonos emitidos por el Fondo se realizará por el importe pendiente de amortización más los intereses devengados y no pagados desde la última Fecha de Pago ( 4 de febrero de 2019) hasta la fecha de amortización anticipada (6 de mayo de 2019), deducida, en su caso, la retención fiscal y libre de gastos para el tenedor.

Dicha información por Bono se desglosará de la siguiente manera:

	Bono de la Serie D
Amortización pendiente:	50.697,89 €
Intereses brutos:	36,14 €
Retención 19%:	6,87 €
Intereses netos:	29,27 €

Estas cantidades, a todos los efectos legales, se reputarán a 6 de mayo de 2019, vencidas, líquidas y exigibles.

Con objeto de que el Fondo disponga de liquidez suficiente para hacer frente a sus obligaciones de pago derivadas de los Bonos, la Sociedad Gestora procederá a vender los Activos en los términos recogidos en la Escritura de Constitución del Fondo (Estipulación 5.3).

Madrid, a 29 de marzo de 2019 El Director General Santander de Titulización, S.G.F.T., S.A. http://www.santanderdetitulizacion.com